MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el día 15 de julio se celebra el 89º Aniversario de la Creación Política del Distrito de Cocharcas, Provincia de Chincheros Región Apurímac.

Que, el **distrito de Cocharcas** fue creado en los primeros años de la época Republicana por Ley N° 1825. Tiene una extensión territorial de 109. 9 km2 y está situada a una altitud de 3032 metros sobre el nivel del mar.

Que, el **distrito Cocharcas** cuenta con un clima variado, donde las poblaciones se dedican preponderantemente a la actividad agrícola, destacando entre sus cultivos el maíz, papa, arveja, trigo y entre otros; Que, los pobladores de Cacharas se dedican a la ganadería, predominando la crianza de ganado vacuno, ovino y caprino.

Que, el **distrito de Cocharcas** se pueden visitar los diferentes vestigios de los Chankas, que se ubican en la margen del Río Pampas, así como realizar canotaje en este hermoso Valle.

Que, la población de **Cocharcas** se caracteriza por su profundo fervor religioso, siendo su fiesta patronal más importante la que se le venera la antiquísima y milagrosa imagen de Nuestra Señora de Cocharcas, se celebra con una multitudinaria procesión, con gran devoción de los feligreses.

Que, es oportuna la ocasión para que el congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de los Cocharcas** de la provincia de Chincheros, región de Apurímac; con motivo de celebrar el 89° aniversario de su creación política, haciendo votos por su desarrollo.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo a los hermanos y hermanas del **distrito de Cocharcas**, de la provincia de Chincheros, de la región de Apurímac, con ocasión de celebrar el 15 de julio del presente año, el octogésimo noveno aniversario de su creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al Señor **Jaime Rolando Chávez Ludeña**, alcalde distrital de **Cocharcas**, solicitando hacer extensivo a sus diferentes barrios que lo componen; así como a las autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, julio de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/07/2025 13:14:43-0500